

**POR EL FRENTE
EN MOVIMIENTO,
CON RAZON
Y CORAZON**

**EL
EN 18
a LAS**

Fernandez Crespo 2157

BOLETIN N° 3

tel: 29 07 08

MOVIMIENTO DE
PARTICIPACION
POPULAR

LISTA

609



M.P.P.



¿SABE USTED QUE LOS URUGUAYOS ESTAMOS PAGANDO UN MILLON DE DOLARES POR DIA DE INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA? ¿Y QUE A PESAR DE ELLO NOS ENDEUDAMOS TODOS LOS DIAS OTRO MILLON MAS? ¿Y QUE CADA URUGUAYITO NACE DEBIENDO 2.200 DOLARES?

La deuda externa es ILEGITIMA, es ILEGAL, es IMMORAL, POR ESO EL MPP DICE QUE NO SE DEBE PAGAR!! Es **ilegítima** porque la dictadura primero y el actual gobierno después no consultaron nunca al pueblo cada vez que firmaron un compromiso de pago. Y hoy, a nuestras espaldas, siguen hipotecando al Uruguay y a los uruguayos, como lo demuestra el documento **secreto** del Banco Mundial recientemente difundido.

Para "salvar" a los bancos fundidos el Banco Mundial exige:

- Nombrar un Director Ejecutivo de su **plena confianza** para cada uno de esos bancos y que el propio Banco Mundial digite sus funciones. Los uruguayos pagamos el préstamo mientras los gringos toman las decisiones.
- "Reajustar" el sistema bancario. En criollo: cerrar 39 sucursales dejando en la calle a 600 bancarios; meterse en el funcionamiento del BROU limitando los créditos a la producción o al consumo nacional, etcétera.
- Recortar la seguridad social; para empezar propone terminar ya con la pensión a las viudas.

Los gobernantes pasados y también, algunos de los que aspiran a serlo al aceptar esas condiciones están pisoteando nuestra dignidad de uruguayos.

Es **ilegal** porque los documentos de deuda establecen que los prestamistas pueden cambiar las condiciones de pago e intereses cuantas veces se les antoje. Cada vez que Zerbino viaja a Washington a "renegociar" va a humillar al país frente a esos señores que se enriquecen año a año con los pedazos de Uruguay que nuestros gobernantes les entregan.

Es **immoral** porque esa deuda fue contraída para beneficiar a los grandes empresarios que piden dinero para hacer sus negociados y le cargan "la cuenta" al Estado. Los mismos pitucos que funden bancos e industrias siguen tan campantes cambiando sus bienes de nombre, o sus cuentas corrientes de banco mientras el BROU asume sus deudas millonarias.

¿Y el BROU cómo las paga?

Negándole a Juan Pueblo la vivienda, la salud, educación y también recortándole el salario o jubilación.

Con los 360 millones de dólares que pagamos anualmente de intereses de la Deuda Externa podrían onstruirse 25.000 viviendas; crear 30.000 puestos de trabajo, pagar un salario mínimo a 430.000 uruguayos, aumentar las pasividades en un 50%, duplicar el Seguro de Paro y la Asignación Familiar, mejorar los recursos para salud, educación, etcétera.

LA DEUDA EXTERNA SE PUEDE **NO PAGAR** SI TODOS DECIDIMOS RECUPERAR NUESTRA DIGNIDAD NACIONAL

¡Por eso el Frente Amplio plantea la UNIDAD DE TODOS LOS PAISES DEUDORES PORQUE LA DEUDA ES **IMPAGABLE!**

¡Por eso en el MPP DECIMOS QUE LA PRIMERA DEUDA QUE TENEMOS ES CON LOS URUGUAYOS: CON LOS JUBILADOS, CON LOS NIÑOS DE LOS CANTEGRILES, CON LAS ESCUELAS, CON LOS HOSPITALES! Y PARA ESO ¡NO PAGAR LA DEUDA EXTERNA, NI SUS INTERESES!

Movimiento de Participación Popular

Se acercan las elecciones y los políticos blancos y colorados se acuerdan de los jubilados...

600.000 votitos se tironean para un lado y para el otro.

—Son los mismos que mientras fueron Consejeros de Estado de la dictadura o colaboradores de gobiernos que sólo se acuerdan de los jubilados a la hora de pedirles el voto. Inventaron una Reforma Constitucional.

—¿Y eso qué tiene de malo?

—¡Ahí está el cangrejo debajo de la piedra! Junto con la propuesta de aumentar las jubilaciones de acuerdo al Índice Medio de Salarios (IMS) y con los reajustes de salarios, se está eliminando el tope de 15 salarios mínimos que hoy tienen jubilaciones más altas.

—¿Ese es el cangrejo?

—Sí, porque al levantar ese tope unos cuantos personajes que hoy no pueden cobrar más de 15 salarios mínimos de jubilación tendrán un aumento fabuloso, como el Goyo Alvarez que será jubilado de militar, de presidente de la República y de... ¡patrón de pastoreo! Y otros militares que fueron "personal de confianza" en entes públicos durante la dictadura juntarán 3 o más jubilaciones pues ya no habrá ningún tope.

¡Ojo! Mire los numeritos:

Mientras una jubilación máxima de N\$ 900.000 tendrá un aumento aproximado de N\$ 600.000 (según un IMS del 70%), los aumentos de las jubilaciones y pensiones mínimas no pasarán de N\$ 30.000 o 40.000 por año. ¡Y estas son la gran mayoría!

SON CHIROLAS AL LADO DE LO QUE VAN A GANAR LOS QUE IMPULSAN ESTA REFORMA.

El otro argumento de que los aumentos se registrarán por el IMS tampoco justifica esta reforma, ya que los precios aumentan más rápido y hasta más que los salarios. Entonces a Ud. le pasará lo mismo que a los trabajadores, que a pesar de los reajustes cada 4 meses, como esto lo manipula el gobierno y a la vez los precios suben y suben, su capacidad de compra es cada vez menor... y en consecuencia vive cada vez peor.

NO SE DEJE ESTAFAR Y NO VOTE LA REFORMA.

El Movimiento de Participación Popular propone:

- Aumento complementario de un 10% para las jubilaciones menores de 2 salarios mínimos.
 - Aguinaldo anual.
 - Vivienda y asistencia médica completa para los jubilados.
 - Integración al Directorio del BPS, tal como manda la Constitución para desde ahí, así como desde las organizaciones de los jubilados, se discuta y se decida que es mejor para todo el sector.
 - Aumentos reajustables de acuerdo al IMC (Índice Medio de Consumo).
-